

# Terapia ocupacional en el sector educativo colombiano, una perspectiva histórica y de modernización

Laura Alvarez de Bello\*

Este artículo pretende integrar la presentación de algunos hechos y datos fundamentales en la historia de la terapia ocupacional en el sector educativo colombiano y el análisis del desempeño profesional a la luz de las políticas de modernización de la educación.

## Perspectiva histórica

**S**e examinan puntualmente tres momentos en el desarrollo histórico<sup>1</sup>. El primero involucra la década de los años setenta, en la que de acuerdo con los planteamientos y políticas universitarias, el terapeuta ocupacional se desempeñaba en programas asistenciales en instituciones hospitalarias dentro de los llamados equipos de rehabilitación<sup>2</sup>. La educación a escolares se brindaba dentro del sector salud para condiciones disfuncionales que ocasionalmente se ubicaban en instituciones de educación especial.

---

\* Terapeuta Ocupacional U. Nacional.  
Magister en Educación U. Nacional.

1. Ponencia de conmemoración 25 años de presencia universitaria de la carrera de Terapia

La orientación conceptual, herencia de una tradición teórica biomédica y una metodología centrada en acciones técnicas, estuvo dirigida por una parte, al sujeto como objeto de conocimiento sin explicitar su inserción en el grupo social. Por otra parte, las orientaciones teóricas tendientes a la asimilación del conocimiento en las ciencias del hombre, dividían su realidad entre el conocimiento objetivo o sea el que se orientaba a los componentes biológicos, físicos y demás acciones humanas que podían ser observadas y medidas con técnicas específicas; y el conocimiento subjetivo o aquel más intuitivo y derivado de lo psicológico, cuya confrontación, medición y verificación se realizaba a través de la observación, y dependía de la subjetividad del observador.

Por otra parte, el uso de la actividad, el juego y las adaptaciones ambientales como medios para el abordaje en las esferas bio-psicológicas, se limitaba a manejar y controlar los procesos disfuncionales del sujeto en contextos particulares: institutos de salud, servicios de terapia o consultorios, ambiente familiar, etc. pero en términos generales aislados del contexto escolar.

Como consecuencia, el terapeuta ocupacional no consideraba para sus intervenciones ni las políticas y fundamentos educativos ni la correspondiente pirámide educacional y su relación con la pirámide ocupacional. Se retomaban por tanto los niveles secundario (atención aguda) y terciario (rehabilitación) del sector salud y el primario (prevención) no se contemplaba. En lo referente a la pirámide ocupacional las orientaciones se centraban en acciones de evaluación, orientación y ubicación al culminar la rehabilitación individual, pero se ofrecía solo en talleres protegidos, sin vinculación alguna con la fuerza laboral activa.

El segundo momento, incluye desde finales de los años setenta, hasta mediados de los ochenta donde cobra importancia la disminución de la atención hospitalaria del escolar: se fortalece la prestación de servicios en instituciones de educación especial vinculadas al sector oficial y privado; y se inician los programas de intervención a escolares regulares aunque solo a nivel individual y como acción extraescolar.

Sin embargo, para el ingreso a la educación especial, se consideraba prerrequisito la atención hospitalaria para el manejo de la disfunción y en la mayoría de los casos, la intervención del terapeuta en estas instituciones continuaba centrada en el modelo biomédico orientado más a la recuperación de los



procesos disfuncionales que a la potencialización de la función para enfrentar el aprendizaje académico. Este tipo de orientación en la educación especial aún persiste pero en menor intensidad, al parecer porque en dichas instituciones se acogen teóricamente los planteamientos y políticas educativas relacionadas con el derecho humano a la educación, la consideración de las diferencias individuales, y el crecimiento personal-social entre otros, sin una estructura formal que encamine el ascenso escolar con base en años de escolaridad versus desempeño laboral productivo y desarrollo de valores, actitudes y esquemas de comportamiento que viabilicen la integración ocupacional - productiva y laboral del educando especial. La ausencia de estos parámetros contribuye aún a la discriminación preponderante tanto en el mercado de trabajo como en el ascenso escolar y es incongruente con las políticas de "Integración Educativa" y función social de la educación.

Otro aspecto significativo de este momento se relaciona con el surgimiento de la atención directa a escolares regulares, que a pesar de no responder aún a las políticas educativas, ofrecerse en situaciones clínicas e incluso hospitalarias y ser extraescolar, se centraba ya en la potencialización del individuo para enfrentar los retos de la actividad escolar. Se continuaba la atención individualizada con programas de recuperación o rehabilitación de la disfunción escolar.

La orientación teórica contemplaba más la inserción del niño en el grupo social, y lo que es más significativo, se producen a nivel internacional avances conceptuales que por ésta época comienzan a orientar más específicamente los programas con poblaciones escolares.

El tercer momento identificado a partir de 1986, refleja una inserción profesional creciente en el sector educativo, con funciones diferenciadas dentro del equipo escolar. Es decir, progresivamente el terapeuta ocupacional participa en los espacios académicos, comparte sus conocimientos y experiencias con el equipo escolar, desarrolla programas intraescolares y participa cada vez más en la toma de decisiones sobre la planeación educativa, el desempeño del escolar y la respuesta efectiva a las necesidades sociales.

En lo referente a las poblaciones aún consideradas disfuncionales o de educación especial, igualmente se vienen realizando intentos por la ubicación del adolescente o el adulto en el mercado laboral competitivo sin mayores resultados. La orientación vocacional y el desempeño pre o laboral

permanece aún en gran parte dentro del sector educativo. Es decir, la relación entre jerarquización educativa y laboral aún no se ha desarrollado.

En cuanto a la educación regular ya se identifica dentro de la praxis profesional la jerarquización educativa: desarrolla programas para la educación básica primaria con propósitos e intervenciones diferenciadas para la educación preescolar y la básica primaria en sus grados primero a quinto con experiencias personales enriquecedoras para la profesión. En la educación básica secundaria, se identifican los niveles de participación en cuanto a: exploración vocacional para grados sexto y séptimo; orientación vocacional para grados octavo y noveno y pre-selección profesional para la educación media vocacional en grados décimo y once.

En lo que a la educación básica primaria respecta, se han involucrado programas de atención indirecta y la atención intraescolar cobra un espacio cada vez más representativo dentro de los programas académicos, pero sobresale aún la atención extraescolar a nivel consultorio. En este sentido, es significativo el surgimiento de estos programas en el sector privado, y su ausencia o mínima presencia en el sector oficial.

La orientación teórica parte del reconocimiento de que la orientación conceptual centrada en el sujeto hizo posible la solución de los problemas críticos de la actuación profesional del momento, pero la gradual explicitación del conocimiento de los terapeutas ocupacionales dentro de las ciencias sociales, llevó a la recontextualización teórica y la reorganización del quehacer profesional en un marco más humanista, menos indiferente a las vivencias totales de los usuarios, más coherente con el contexto educativo y la competencia profesional y más efectivo en la solución de problemas sociales.

Las experiencias personales con este tipo de actuación, particularmente con la educación preescolar y básica primaria, han contribuido a la identidad profesional en el sector y por tanto, la meta actual se orienta a compartirlas y reflexionar colectivamente sobre ellas. En este sentido, se propone una actuación profesional que enfatice el desempeño eficiente del escolar, o bienestar ocupacional del escolar.

Con estos antecedentes históricos, situándome en el momento actual, procedo a plantear algunos elementos que contribuyen a la *Modernización de la educación* desde la perspectiva del terapeuta ocupacional.



## Modernización de la educación

**E**l concepto de modernización de la educación tiene sus raíces en el proceso de modernización de la sociedad como consecuencia de las presiones de la dinámica de crecimiento económico y los logros organizativos del Estado<sup>3</sup>. Para efectos prácticos se consideran procesos de modernización los que conducen al establecimiento de una estructura económica con capacidad de acumulación constante, y poder para intervenir en el manejo y orientación de la economía, a una estructura social móvil, con posibilidades de ascenso social, de iniciativa ocupacional; a un sistema político participativo, y a un sistema cultural en el que las decisiones individuales estén orientadas por valores incluidos en el dominio creciente de una educación formal basada en el desarrollo de tecnologías y la construcción del conocimiento<sup>4</sup>.

Desde el punto de vista educativo, la modernización implica la tarea de transmitir una tradición cultural, una integración social y una socialización a partir de la racionalización y la interacción comunicativa. Acoge las necesidades inmediatas del sector educativo y determina planes de acción a mediano y largo plazo.

Para el terapeuta ocupacional implica el análisis crítico del pasado, el reconocimiento del presente y la proyección hacia el futuro con el interés fundamental de poner al individuo en contacto con el legado cultural de la humanidad bajo una perspectiva teórica recontextualizada y una práctica orientada a propiciar el desempeño eficiente de la población escolar. Para tal fin, contempla al individuo en su contexto particular; su formación en interacción con otros; su desarrollo intelectual físico y moral; y finalmente la educación en una profesión, oficio, arte o ideal práctico.

El análisis de las actuales políticas de modernización que plantea el Estado a través del programa de apertura e internacionalización de la economía por la senda del crecimiento sostenido y la eficacia, conlleva necesariamente el fortalecimiento de la infraestructura social, en la cual la educación juega un papel primordial por lo que se plantea la consecuente política de Apertura

---

3 Habermas, Jurgen. Modernidad y postmodernidad. En: Colombia el despertar de la modernidad.

4. Melo, Jorge O. Modernidad y modernización. En: Colombia el despertar de la modernidad.

Educativa 1991 - 1994, a la luz de la cual se analiza la perspectiva de modernización de los servicios de terapia ocupacional en el sector educativo. Se toman los parámetros presentados por el Departamento Nacional de Planeación<sup>5</sup>.

## 1. Expansión educativa

El plan contempla los ritmos lentos de expansión educativa colombiana en relación con países de América del Sur y con población rural y urbana. Lo asocia con los problemas de centralismo, desorden, falta de coordinación e información institucional y la ausencia de participación familiar. En este sentido, el terapeuta ocupacional ha planteado y desarrollado la propuesta de interacción profesional y los programas de atención indirecta y sistematización de la información, referente al rendimiento académico como elementos que contribuyen a aumentar el ritmo de expansión.

## 2. Abordaje de los problemas del sector educativo

La problemática cubre por una parte, la cobertura y su relación con la retención, el fracaso, y la deserción escolar; por otra parte la eficacia y los problemas de calidad. En cuanto a la cobertura los programas de terapia ocupacional deben responder a las demandas tanto institucionales como del sector en general, para lo que ha diseñado programas de promoción del desempeño ocupacional, que implican atención directa grupal interaula e indirecta con padres y maestros. Su efecto está siendo representativo en educación preescolar y básica primaria e incipiente en básica secundaria. La respuesta a los problemas de eficacia y calidad de la educación se centra en la identificación de los logros individuales y grupales o determinación del estado de calidad del desempeño escolar; la planeación y desarrollo de programas intraescolares, individuales o grupales que promuevan o compensen dicho desempeño.

## 3. La educación técnica

Esta educación debe cubrir las tres áreas que dispone la educación en Colombia: la primera, de apoyo a las aptitudes y preferencias de los estudian-

---

5. Departamento Nacional de Planeación. Plan de apertura educativa 1991-1994.



tes de bachillerato, en una división vocacional de conocimiento . Aquí, el concurso del terapeuta ocupacional es permanente con programas que diferencien claramente los niveles de exploración con grados sexto y séptimo; orientación con octavo y noveno y preselección vocacional con media vocacional a grados décimo y once.

La segunda área se refiere a la aplicación del conocimiento a asuntos prácticos relacionados con la vida y la producción. Incluye la participación en programas académicos de bachillerato técnico en los cuales el propósito de la terapia ocupacional es una orientación y capacitación temprana de la población para el enfrentamiento a la vida productiva al terminar la escolaridad.

La última área de la educación técnica corresponde a la de preparación a los desertores del sistema educativo para su inserción en el mercado de trabajo. Con este grupo particular de escolares además de la orientación, selección y capacitación vocacional, se desarrollarán programas culturales, deportivos, avocacionales y de organización del tiempo.

#### **4. Educación superior**

En este nivel de la educación, cuando el escolar ha elegido un área de capacitación, le compete al terapeuta ocupacional velar por la continuidad del desempeño escolar funcional a través de acciones de seguimiento, orientación y/o reubicación en casos en los que la selección no responda a los intereses y motivaciones del educando. Los programas nacionales en este nivel aún no se han iniciado, pero son vigentes como políticas educativas del terapeuta ocupacional.

#### **5. Desarrollo institucional y administración de recursos humanos**

En el proceso de modernización educativa vigente se ha diversificado con nuevas modalidades de formación y con mayores y diferentes grupos de atención, pero su organización administrativa no corre a la par con la diversificación convirtiéndose en obstáculo para el desarrollo del sector. Al respecto, el terapeuta ocupacional aporta al sector educativo un sistema metodológico que le permite planear, organizar y llevar a cabo acciones de manera clara, ordenada, según prioridades y de acuerdo con las políticas

establecidas y con la distribución racional de los recursos <sup>6</sup>. A su vez, los conocimientos que posee sobre el desempeño ocupacional lo potencializan para asumir funciones administrativas que enfrenta con su don de experto en el establecimiento de relaciones entre el individuo, sus habilidades, las demandas del trabajo, los recursos ambientales y su organización en el tiempo; además es sensible a las motivaciones e intereses de las personas y grupos. Con estos dominios, el terapeuta podrá contribuir de manera eficaz al desarrollo institucional.

## 6. Infraestructura física y ambientes educativos

El principal problema de la infraestructura educativa es el deterioro de las construcciones y la carencia de equipo y materiales por falta de mantenimiento. Al respecto, independiente de la gestión administrativa, el terapeuta concursa por un lado con la orientación y adaptación del ambiente educativo, de manera tal que responda a las necesidades individuales y grupales; y por otro, se prevengan alteraciones (posturales, visuales, etc.) y se promueva el adecuado desarrollo de los mecanismos posturales y la automatización de movimientos necesaria para una aprendizaje óptimo del escolar.

En síntesis, la modernización en la prestación de servicios del terapeuta ocupacional en el sector educativo, requiere de la planeación, ejecución y evaluación de programas que potencialicen el *Bienestar Ocupacional del Escolar*.

Este concepto representa no solo una estructura teórica dentro de las ciencias sociales o ciencias del hombre, sino la expresión concreta de una serie de vivencias que dinamizan los proyectos de desarrollo educativo y social. El planteamiento de esta aproximación conceptual y operativa se plantea para la próxima edición.

<sup>6</sup> Propuesta de renovación curricular. Carrera de Terapia Ocupacional. Universidad Nacional.



## Referencias

1. ALVAREZ de B.L. Bienestar ocupacional del escolar. Ponencia presentada en la conmemoración de los 25 años de la carrera de T.O. inédito. Universidad Nacional de Colombia, 1991.
2. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Plan de apertura educativa. 1991-1994. República de Colombia, 1991.
3. HABERMAS, Jurgen. Modernidad versus postmodernidad. En Colombia el despertar de la modernidad. Carvajal S.A., 1991.
4. MELO, Jorge. Modernidad y Modernización. En: Colombia el despertar de la modernidad. Carvajal S.A., 1991.
5. Propuesta de renovación curricular. Carrera de Terapia Ocupacional. Documento inédito. Universidad Nacional, 1992.
6. TRUJILLO, Alvarez, Torres y Zapata. Modelo conceptual de renovación curricular de la carrera de terapia ocupacional. Documento multicopiado. Universidad Nacional, 1991.

